



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 23 JUL 2020 | |
| Recibido.....Hs. | 1041 |
| Exp. N°.....C.D. | 39452 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los robos y actos de vandalismo a establecimientos educativos en el departamento La Capital durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, lo siguiente:

- a) Cantidad de robos denunciados desde el mes de Marzo hasta la actualidad y datos oficiales del monto pecuniario de las pérdidas producto de estos delitos;
- b) Si se tomaron medidas tendientes a reforzar la seguridad de los establecimientos escolares;
- c) Datos arrojados por relevamiento del estado edilicio de los establecimientos educativos en general y de los vandalizados en particular; y,
- d) Cuáles son las medidas a implementarse para poner en condiciones óptimas las escuelas para el momento de retomar las clases.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La gran cantidad de robos a establecimientos educativos durante el período del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional son sumamente preocupantes.

Un ejemplo de la realidad es la Escuela Constituyentes, sufrió 10 robos desde que comenzó el aislamiento, y ya no les queda nada por llevarse. Se robaron ventiladores, calefactores, computadoras, materiales didácticos, inodoros, canillas, modems y cables de WiFi. Además rompieron y destrozaron puertas, ventanas, rejas. La pérdida es enorme y la comunidad educativa entera está muy preocupada por los hechos delictivos que se repiten en varias escuelas de la ciudad

Ésta es una realidad que ha afectado a todo el país pero es importante reconocer que en otras provincias se han implementados operativos específicos como por ejemplo el "Operativo Aurora" a cargo de la Policía Bonaerense que incluye una custodia permanente en las escuelas como programa preventivo de delitos.

Es menester tener un relevamiento de la cantidad de delitos suscitados y de las pérdidas ocasionadas producto de los mismos.

Es por esto que solicitamos se nos informe si se tomaron medidas preventivas y cuáles fueron los resultados.

También consideramos que el presente edilicio en las escuelas sigue siendo una de las principales problemáticas.

En el marco del relevamiento edilicio llevado a cabo por el programa "Operativo Escuela Segura" que se está llevando a cabo actualmente para el la vuelta a clases solicitamos se releve y se informe específicamente la cantidad de pérdidas pecuniarias producidas por los problemas de vandalismo.

Betina I. Florito

Diputada Provincial